

Eurocentrismo, coloniaje, racismo y opresión: realidad puertorriqueña

José L. Sierra

Este escrito tiene como propósito reflexionar en torno al eurocentrismo como proyecto ideológico y sus manifestaciones raciales más significativas, tomando como centro de análisis la condición colonial y cultural de Puerto Rico. Se utiliza el marco conceptual afrocentrista propuesto por Ani (1996) y otras fuentes secundarias para sustentar nuestros argumentos.

Utilizamos, además, los orígenes de las ideas racistas en Puerto Rico y el proceso de clasificación en la mezcla de etnias en el proceso de colonización. Es de esta forma hacemos evidente el proyecto colonial impuesto por España y Estados Unidos a través de ideas opresoras.

Eurocentrismo: De Europa a Puerto Rico

Marjorie, Paulina Porizkova y Eva Hersigova (entre otras) son algunas de las actuales “top models” del mundo y son europeas (Documento en línea: crownmanagement.ch). Las mismas, en efecto, cumplen con la construcción de lo bello, estas son esbeltas, facciones estrechas, cabellos lacios y blancas; definitivamente blancas.

Esta concepción europea de la belleza en el sentido de formas, imágenes y experiencias provocan ‘respuestas emocionales positivas’ (Ani, 1996). Se entiende que las formas opuestas crean “respuestas emocionales negativas”. Formas opuestas a éstas lo son; figuras de peso mayor, figuras de pelo enrizado, figuras negras o cualquier otra que no cumpla con este estándar. Ciertamente los /as puertorriqueños /as no

cumplen con este estándar de lo que es belleza. En ese sentido, tal y como somos; cabellos y piel oscuros, bigotes y otros atributos, son considerados como características de los “villanos de las historias” (Ani, 1996).

A esta visión estética se le reconoce como una “eurocentrista”. El proceso cultural eurocéntrico es uno de carácter ideológico, hegemónico y expansionista que se manifiesta a través de un comportamiento de supremacía frente a lo no europeo. Los indicadores se hacen evidentes a través del racismo, el coloniaje y la opresión. Al examinar las implicaciones de ésta, su imposición y su importancia dentro de la condición política de la Isla, no se debe dejar atrás el punto histórico de la propia “colonización”. La importancia del análisis de este periodo, es quizá el punto neurálgico en donde literalmente Europa tiene los “pies puestos” sobre Puerto Rico.

Racismo , coloniaje y la opresión

En los últimos años, se ha cuestionado aquel evento histórico del descubrimiento de América. Estos cuestionamientos se basan en diferencias conceptuales de lo que significó este. En primera instancia, es cuestionable el propio “descubrimiento”. Se descubre lo inexplorado, lo inexistente o lo invisible. Las Américas, no eran ninguna de las anteriores. Esta región estaba compuesta por sociedades organizadas, estructuradas y en función. Estas sociedades contrario a lo que se piensa, no se afectaron por las enfermedades que trajeron los Europeos, no por la violencia de la conquista, si no que fueron exterminados por la utilización de estos, como mano de obra desechable, forzados a trabajar hasta morir (Quijano, 2000).

Los archivos de la época del “descubrimiento”, señalan las intenciones de la utilización de las tierras, hasta tal punto, que en los subsiguientes viajes (luego del primero) el proceso estaba en extremo planificado. Uno de estos documentos históricos mencionan a Miguel del Toro, zarpando de España como “uno de los Capitanes que debían tomar parte en la conquista de Boriquén” (Archivos, 2003). Es hasta ese punto que estaba planificado el proceso de colonización de la Isla.

En el proceso de colonización, las tierras fueron nombradas de acuerdo con las costumbres, el calendario y la religión española. En este predominaban las figuras históricas reconocidas en ese lado del hemisferio. Puerto Rico, llamado Boriquén por sus originales pobladores, pasa a llamarse, entonces, San Juan Bautista. Hoy día, Borikén (nombre taíno de la Isla), San Juan Bautista o Puerto Rico, podría no tener importancia para algunas personas, sin embargo en su análisis más profundo si la tiene. El nombrar tierras que ya tenían nombres, fue un acto de imposición de ideología cultural.

La idea de imperio y de poder de los europeos en la Isla se aprecia a través de la información de población en ese momento histórico. Un censo español en el 1560, reportó en Puerto Rico 15,000 esclavos y 500 españoles en la Isla (Alegría, 1987). Ninguna lógica puede explicar como 15,000 personas pueden estar sometidos a 500, que no sea el propio sentido de percibir el poder en estos blancos y la opresión internalizada.

Las ideas racistas continúan creando esquemas de poder hasta tal punto que los españoles establecieron clasificaciones raciales. Para los negros traídos del África, se separó el nombre de bozales. De la mezcla de un español y un taíno, surgía un mestizo; de la mezcla de un español y un negro nacía el mulato. Los mulatos podían ser moriscos (esclavos de la región musulmana

del norte de África), mezcla de blanco con mulata blanca o mulato prieto, mezcla de negro y mulata parda. Los pardos eran producto de la unión de negros con indias. De acuerdo con el color de piel podían ser llamados cambujos, cochos, chino o jorochos. Los mulatos lobos resultaban de la unión de pardos con indígenas, sus rasgos eran mayormente los de los últimos. El mestizo prieto era la denominación para la unión de mestizo y la negra, que tendía a parecerse a la mulata. El mestizo pardo o coyote era resultado de la unión de mestizo blanco con mulata parda. Los cuarterones o tercerones eran la generaciones que tenían sangre negra y el número indicaba el alejamiento del negro puro (Alegría,1987).

La categoría de criollo se utilizaba para los habitantes de apariencia puramente europea. El gobierno español emitía un certificado de pureza de sangre blanca creando la angustia y desesperación de ser blanco, ya que esto se traducía en privilegios y favores en la sociedad, al mismo tiempo, esto creó también la urgencia y vergüenza de ocultar o negar la herencia taína o la africana (Alegría, 1987).

La preocupación de los españoles radicaba en no desear que los esclavos se mezclaran con los indios y blancos, evitar que se fugaran, o se levantaran en contra de sus amos y lograr que se aceptara la institución de la esclavitud. Los primeros negros que pasaron al Nuevo Mundo lo hicieron en calidad de ayudantes de los colonizadores y se les llamaba ladinos.

Son muchos los documentos históricos redactados recientemente los cuales mantienen esta línea eurocentrista. Por ejemplo, en documentos históricos disponibles en línea se puede leer; “Los españoles construyeron una muralla..., Para poblar la isla [sic] los españoles se mezclaron con las indias..., Esta unión (de

los españoles con las indias) se caracteriza por haber eliminado los problemas raciales en Puerto Rico” (Documento en línea historia, 2003). Es realmente cuestionable quiénes en efecto construyeron las murallas, el abuso que implicaba a las mujeres y mucho más fantástico aún el que este hecho conllevara la eliminación del racismo en la Isla.

Estas relaciones de poder, influenciadas por las ideas estéticas europeas, no terminan con el dominio español, si no que tuvieron continuidad a través de la transición entre España y los Estados Unidos. En la transacción en donde se le asigna el Congreso de Estados Unidos la obligación de determinar la condición política de los habitantes naturales de Puerto Rico (Tratado de Paris, 10 de diciembre de 1898), se puede apreciar como el pensamiento eurocentrista trasciende ya no sólo con la intervención directa de España, sino a través de los Estados Unidos. En estas discusiones, los españoles proponían a los Estados Unidos que no se estableciera distinción alguna entre los habitantes naturales de la Isla y los españoles residentes al momento del Tratado, ya que todos eran súbditos de la corona española, por igual. Los norteamericanos planteaban que los naturales de las islas no se podían tratar igual porque eran “salvajes”(Mari,1994). Los salvajes son comúnmente definidos como gente sin educación y además, poco “estéticos”. De esta manera el análisis del proyecto de coloniaje se ve de forma completa a través de las ideas opresoras-estéticas.

Estas intervenciones con la Isla, se afectan precisamente por la forma de apreciar a los puertorriqueños /as. Por consecuencia, algunos de los proyectos políticos subsiguientes resultaron ambivalentes y opresores en contra del País. La ley Foraker fue uno de aquellos proyectos que venían a

cumplir con la intención inicial de los Estados Unidos en la guerra: conceder mayores libertades. No obstante, la misma creó un protectorado, al cual, insignes próceres de la época como: Eugenio María de Hostos y José de Diego, consideraron “despótico”. Eventualmente, la ley Jones venía a “otorgar” la ciudadanía americana a los ciudadanos puertorriqueños. La misma se impuso, aún en contra del gobierno de la época en donde don Luis Muñoz Rivera, Comisionado residente y la Cámara de Delegados (únicos cuerpos gubernamentales electos) habían manifestado su oposición.(Mari, 1994). Aún hoy día, esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no han logrado erradicar el imperialismo político y cultural de la Isla.

Las ideas estéticas europeas tienen ciertamente una influencia marcada en lo que es el proyecto de colonización en Puerto Rico. El análisis del momento colonial en la isla marca el parámetro de un comienzo de esas ideas discriminatorias que todavía hoy permanecen vivas en la realidad social puertorriqueña. El que los puertorriqueños no cumplen con los estándares de lo estético- europeo, no sólo coloca en desventaja de posibilidades, sino que incide en lo que es la imagen propia de cada puertorriqueño promoviendo la indefensión aprendida.

Esta visión, actualmente, permea en la implantación de políticas sociales americanas hacia Puerto Rico, de la misma forma estructura y mantiene el proyecto colonial en la región. Es imperativo continuar esfuerzos que nos lleven al desmantelamiento del proyecto racista influyente en la isla. Los medios de comunicación, la educación pública y el lenguaje son centrales en la dispersión de estas ideas. El orgullo de lo bello, está en apreciar la diversidad y promover el valor que tiene ser puertorriqueño.

Referencias

Alegría, R. (1987). Clásicos de Puerto Rico, El culto a Santiago en Loíza, (Tomo II). España: Ediciones Latinoamericanas.

Ani, M.(1996). Yurugu: An African –Centered Critique of European Cultural Thought and Behavior. New Jersey: Africa World Press.

Archivos históricos en línea.(2003). Retirado de: Archivosdepuertorico.com. En septiembre de 2003.

Descubrimiento y Conquista de América.(2003). En http://www.geocities.com/profesores_historia/hc1.htm. septiembre de 2003.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander (compilador). La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Argentina: Clacso.

Mari. J. (1994). Urge una definición jurídica del estatus internacional de Puerto Rico. Ponencia presentada ante la Conferencia de la Confederación Interamericana de Abogados, celebrada en San Juan, Puerto Rico.